

HORONAMI ORGANIZACIÓN YANOMAMI

Nº 2-2015

Puerto Ayacucho, 20 de febrero de 2015

Ciudadano

Dr. Enry Bracho

Director Regional de Salud del Estado Amazonas
Ministerio del Poder Popular para la Salud
Puerto Ayacucho

Reciba un respetuoso saludo de parte de nuestra Organización del Pueblo Yanomami "**HORONAMI**". Esta organización la creamos en el año 2011 con el objetivo de "lograr el fortalecimiento integral y la defensa de la vida del pueblo Yanomami en su territorio ancestral y tradicional, de acuerdo a los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela".

En el día de hoy nos hemos movilizado hasta la Dirección Regional de Salud del Estado Amazonas para **EXIGIR RESPETO A NUESTRO DERECHO A LA VIDA, A LA SALUD Y A NUESTRA CULTURA**, porque sentimos que nuestros derechos fundamentales como venezolanos y como Pueblo Indígena Yanomami están siendo vulnerados.

Desde el año 2009 la atención de salud en el Alto Orinoco ha venido decayendo y la situación es cada vez peor. Hay muchos problemas de salud en nuestras comunidades y el sistema de atención de salud no está funcionando como debería. La red ambulatoria tiene muchas deficiencias: por largos meses no hemos tenido médicos en los ambulatorios, faltan muchos medicamentos esenciales, en especial para el tratamiento de la malaria, falta combustible para poder atender las comunidades y trasladar las emergencias, falta más apoyo aéreo para visitar los sectores de difícil acceso, los Agentes Comunitarios Yanomami de Atención Primaria en Salud no están recibiendo suficientes medicamentos y muchos de ellos no disponen de radio para comunicarse.

Recibido
20/02/2015



HORONAMI: 09:55 smc



Hemos escrito muchas cartas solicitando que se atienda la situación de salud en el Alto Orinoco y hemos preparado informes sobre los fallecidos a lo largo del año, pero no hemos recibido respuestas satisfactorias a nuestros reclamos.

Actualmente hay comunidades con problemas de salud que nos preocupan:

- En **Irarukere**, en el sector Koyowë, hay una epidemia de un síndrome febril (con fiebre muy alta) del que fallecieron 5 personas la semana pasada.
- En **Guayabal** y **Yahanama** en el Alto Padamo hay muchos casos de tuberculosis, por causa de esta enfermedad han muerto muchos Yanomami en estas comunidades. Esto lo venimos denunciando desde el año 2013.
- La semana pasada falleció una señora de **Guayabal** en el hospital de Puerto Ayacucho. La señora tenía tuberculosis. El tema del traslado de cadáveres desde Puerto Ayacucho o La Esmeralda hasta las comunidades también se ha convertido en un motivo de mucha angustia para los familiares de los fallecidos, porque las autoridades competentes no se quieren responsabilizar de los traslados.
- Tenemos años llamando la atención sobre la malaria que sigue aquejando las comunidades de los sectores **Maiyotheri, Shakripiwei, Momoi, Hashimú** y otros. Los Yanomami siguen muriendo de malaria y el Sistema Regional de Salud ni siquiera tiene información al respecto.
- En **Thorapiwei** falleció un paciente porque no hubo apoyo aéreo a tiempo.
- En los sectores **Mavaca, Mavaquita, Platanal y Ocamo**, donde hay ambulatorios, se vienen presentando muchos casos de malaria que no son atendidos adecuadamente. Esto nos indica que el problema no es sólo en los sectores de difícil acceso, sino en aquellos que deberían ser atendidos desde los ambulatorios.

Podríamos seguir enumerando casos por largas páginas, pero ya sabemos que los papeles terminan en las gavetas de los funcionarios, y éstos no nos responden.

Por esto, el día de hoy, acudimos respetuosamente ante Usted, como máxima autoridad regional en materia de salud, para **EXIGIR LA CONFORMACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO SOBRE LA ATENCIÓN DE SALUD AL PUEBLO YANOMAMI**, en la que se tomen decisiones para resolver los problemas estructurales que afectan la atención en TODAS las comunidades Yanomami. Esta Mesa de Trabajo debe convocarse con **CARÁCTER DE URGENCIA** y deben estar presentes todas las instituciones con responsabilidad en el área: Dirección Regional de Salud, Plan de Salud Yanomami, Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de



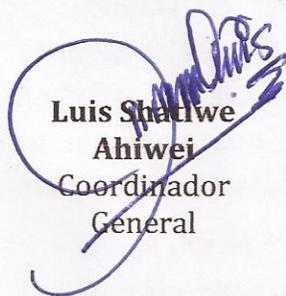
Enfermedades Tropicales – SACAICET, Hospital “José Gregorio Hernández”, Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Alcaldía del Alto Orinoco, Fuerza Armada Nacional Bolivariana y Defensoría del Pueblo.

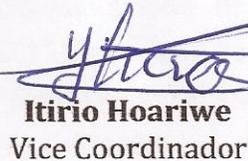
Además, se debe garantizar la participación protagónica del Pueblo Yanomami a través de nuestra Organización Horonami en estos procesos, a fines de poder ejercer efectivamente y con un real compromiso el seguimiento, evaluación y contraloría social sobre el sistema de salud conjuntamente con las instituciones competentes.

De más está señalar que cuenta con todo nuestro apoyo, como Pueblo Yanomami organizado, para abordar esta difícil situación.

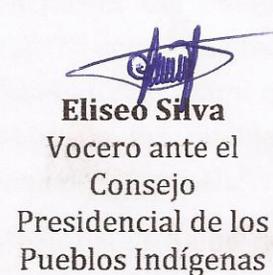
Esperando la inmediata convocatoria, quedamos de Usted.

Atentamente,


**Luis Shatiwe
Ahiwei**
Coordinador
General


Itirio Hoariwe
Vice Coordinador


Pancho Blanco
Secretario
Ejecutivo


Eliseo Silva
Vocero ante el
Consejo
Presidencial de los
Pueblos Indígenas

POR EL DERECHO A LA VIDA, LA SALUD Y EL RESPETO A NUESTRA CULTURA YANOMAMI

Con copia:

Jorge Arreaza, Vice-Presidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela.

Dra. Nancy Pérez, Ministra del Poder Popular para la Salud.

Tarek William Saab, Defensor del Pueblo.

Yanet Ipuana, Directora Nacional de Salud Indígena.

Contactos:

Luis Shatiwe 0424-1591889

Eliseo Silva 0426-8407945

